

# ¡Unidos venceremos! Análisis de actos discursivos en escenarios festivos del sindicato petrolero salinacrucesense

DANIELA MATÍAS SÁNCHEZ\*

**E**L DISCURSO EN LA ACTUALIDAD representa un medio en donde las más diversas y encontradas propuestas ideológicas compiten entre sí por mantener adherentes, por conquistar unión, por lograr aceptación. En este proceso competitivo, es cuando la argumentación se constituye como la principal arma, la herramienta del diálogo para lograr el objetivo de la aprobación.

Por consiguiente, y partiendo de la intención de la adhesión, el lenguaje ha adquirido una amplitud en su capacidad de transmitir información. Esta nueva característica se encuentra en su capacidad de dispositivo, de un aparato que permite construir y modificar las relaciones entre los integrantes del diálogo, los interlocutores, sean estos individuos o grupos sociales. En este sentido, considerar como única función del lenguaje al sistema de signos destinados a representar al mundo, a esquematizarlo, ya no es viable, en cuanto que se ha convertido en una forma de acción, un instrumento de intervención sobre el mundo social.

Ahora bien, se parte de la idea de que la producción discursiva es una expresión de significado, donde el emisor adquiere la autoridad del lenguaje en el instante de haber sido elegido y habersele delegado el poder de la palabra para producir sentido en las entidades colectivas. Se entiende al discurso como un medio que permite la posibilidad de explicitar lo implícito, de conformar las propiedades y prácticas que unifican y distinguen a los actores sociales de una agrupación, de construir su identidad social, y por consiguiente, de mantener los principios de división del mundo.<sup>1</sup>

\* Dirigir correspondencia a e-mail: [daniela.massan@gmail.com](mailto:daniela.massan@gmail.com).

<sup>1</sup> PRUD'HOMME, 1988.

La eficacia social del discurso se debe a su función argumentativa, la cual “permite intervenir sobre los más diversos auditorios, incidir sobre las coyunturas y modificar las relaciones sociales en conformidad con determinados intereses materiales o simbólicos”,<sup>2</sup> de ahí su poder argumentativo, su potencial de convicción o de persuasión.

Este potencial de persuasión del discurso se puede observar con claridad en el ámbito sindical, en cuanto que su efectividad, e incluso su origen, se desempeña en el mundo político, medio social que se enfoca primordialmente hacia un “trabajo sobre las palabras, porque las palabras contribuyen a construir el mundo social”<sup>3</sup> y hacer política implica argumentar convincentemente.

Esta relación (sindicato-política) y la importancia del sentido que constituye el acto discursivo en el proceso de construcción del mundo social, condujo a analizar los discursos oficiales emitidos por líder sindical petrolero durante uno de los actos festivos institucionales más relevantes del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), Sección 38:<sup>4</sup> la Vela 25 de Enero.<sup>5</sup>

El discurso es realizado como un episodio dentro del programa oficial de la celebración, una escena institucional que prosigue de la entrada de cada representante de los departamentos del complejo Petróleos Mexicanos (Pemex) en Salina Cruz<sup>6</sup> al espacio festivo de la Vela; con carácter institucional en tanto que expresa las normas y códigos que se establecen en la relación que tiene la estructura de poder sindical con sus agremia-

<sup>2</sup> GIMÉNEZ, 1989, p. 11.

<sup>3</sup> ERIBON, 1982.

<sup>4</sup> El Sindicato cuenta actualmente con 3 500 trabajadores sindicalizados y 2 000 transitorios.

<sup>5</sup> La Vela 25 de Enero es una festividad que se realiza año tras año desde 1990 por el Sindicato Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, Sección 38, cuando se legalizó el grupo político Frente Liberal Sindicalista 25 de Enero en la ciudad y puerto de Salina Cruz, Oaxaca. Este grupo fue formado el 10 de enero de 1989, momento de la caída del líder sindical Joaquín Hernández Galicia, *la Quina*, pero el 25 de enero de 1990 obtuvo el reconocimiento legal. El vínculo entre el Frente Liberal y la festividad de la Vela — denominada Sindical— se dio cuando la Vela se organizó como parte del primer aniversario de la fundación del grupo político (Frente Liberal) por el secretario general Sección 38, en Salina Cruz, Oaxaca. Para mayor información véase MATÍAS SÁNCHEZ, 2011.

<sup>6</sup> Los centros de trabajo de Pemex que se localizan en la ciudad de Salina Cruz son: la refinería “Antonio Dovalí Jaime”, el Hospital de Salina Cruz, la terminal marítima y la terminal refrigerada petroquímica, los cuales poseen una serie de departamentos laborales; un claro ejemplo es la refinería, compuesta por los departamentos de: catalítica I, II, III; superintendencia y contabilidad; carpintería, hidros I y II, etcétera.

dos —los trabajadores petroleros—, la sociedad salinacruceña y los organismos del Estado, el municipio y la empresa Pemex.

La estructura de poder sindical de la Sección 38 está integrada por el Comité Ejecutivo Local (CEL) y el grupo político Frente Liberal Sindicalista 25 de Enero (FLS 25 Enero). El CEL es una agrupación de trabajadores sindicalizados elegidos por la plantilla sindical para representar los intereses y derechos laborales ante las distintas áreas industriales de Pemex, manteniendo “las indicaciones, recomendaciones, sugerencias y órdenes del Comité Ejecutivo General (CEG)”<sup>7</sup> del STPRM. El comité está compuesto por: secretario general, secretario de interiores de actas y acuerdos, secretario de exterior y propaganda, secretario tesorero, secretario de trabajo y secretario de organización y estadística.<sup>8</sup>

El FLS 25 de Enero es el grupo político representativo del sindicato, que se origina durante la crisis del Grupo Unificador Mayoritario (GUM) representado por *la Quina*,<sup>9</sup> con la intención de restaurar el orden y la unidad en la base trabajadora; el FLS 25 de Enero tiene, como parte de su estructura, un “líder”,<sup>10</sup> un tesorero y un secretario. Es preciso señalar que desde el surgimiento del grupo político, el secretario general local del sindicato ha desempeñado la función de liderazgo, conduciendo a la modalidad en donde todo secretario general debería encabezar al grupo político, pese al hecho de ser un grupo no avalado bajo el principio legal del sindicato, el contrato colectivo.

Esta doble función del secretario sindical evidencia como el sindicato petrolero, además de conformarse de manera ideal como una organización legal, también pone en práctica procedimientos que implican una relación de mando-obediencia que traspasan las normas establecidas en el contrato colectivo y se asientan en las nociones de “respeto” y “lealtad” al secretario general de la Sección 38. Esta transgresión conduce a considerar que las prestaciones establecidas en el contrato colectivo con Pemex dependerán no

<sup>7</sup> NOVELO, 1991, p. 96.

<sup>8</sup> *Contrato Colectivo*, 2009, p. 239.

<sup>9</sup> Joaquín Hernández Galicia, líder sindical del STPRM y del Grupo Unificador Mayoritario Lázaro Cárdenas del Río hasta 1989.

<sup>10</sup> Se considera líder a quien se le asigne el cargo principal de la organización política, en este caso al secretario general del CEL del Sindicato de la Sección 38.

tanto en las reglas que debe cumplir el trabajador petrolero para adquirirlas, sino en la relación personal que lleve con el funcionario o secretario general, ejemplo, asistir a los diversos eventos sociales que organice el sindicato, no poner en duda las decisiones del líder, entre otros aspectos.

Es preciso señalar que durante la etapa del GUM en el sistema sindical petrolero también se utilizaron mecanismos para legitimar el orden sindical, en este caso se basaron en las obras sociales bajo el proyecto de las Sociedades Cooperativas de Consumo, propuesta que tenía como objetivo crear un circuito económico en donde la vida de los trabajadores petroleros fuera más barata, construyendo tiendas de consumo, fábricas de ropa, transporte, etcétera.

Es decir, la combinación o transgresión de los límites del sistema legal burocrático representado por el contrato colectivo y el sistema administrativo patrimonial asentado en el respeto y la lealtad al líder por parte del organismo petrolero, no es nuevo; no obstante, la diferencia reside en el mecanismo de dominación puesto en práctica, donde las obras sociales comienzan a disminuir o incluso extinguirse para dar paso a la refuncionalización de medios tradicionales y festivos como la Vela 25 de Enero, conformando así escenarios en los cuales se dramatiza la actividad laboral del trabajador petrolero y las relaciones de poder.

Bajo estas circunstancias, la festividad de la Vela 25 de Enero representa una de las estrategias elaboradas por la alianza entre el CEL y el grupo político FLS 25 de Enero para legitimar entre los trabajadores petroleros las maneras de realizar la administración del sindicato y la defensa de los derechos laborales. Por consiguiente, se procederá a analizar los discursos del líder sindical, el señor Cándido Escárraga Escudero, durante la festividad de la Vela 25 de Enero efectuada en los años 2008, 2009 y 2010, con la intención de comprender el sentido o la intención que posee su discurso, es decir, ¿qué es lo que dice el secretario general en la Vela 25 de Enero y quiere hacer decir a los trabajadores petroleros?, ¿cuál es la tesis que busca insertarse como un aspecto verosímil?

Ello se analizará desde una perspectiva constructivista partiendo de la lógica-retórica<sup>11</sup> de argumentación; en tanto que todo diálogo se presenta como discurso dirigido a un interlocutor específico, en consecuencia,

<sup>11</sup> GIMÉNEZ, 1989.

todo discurso, por más verosímil que sea, puede ser cuestionado por el auditorio. Ante esta posibilidad de duda y rechazo es indispensable presentar evidencias insertadas en o dependientes de la situación y del auditorio, es decir, contextualizadas dentro del mismo código cultural.

El proceso discursivo lógico-retórico representa una combinación de los discursos de estructura “lógica” y “retórica”, al operar bajo discursos desarrollados en la vida cotidiana. Es decir, el discurso “lógico” se presenta bajo la apariencia del razonamiento dotado de una fuerza dependiente de valores culturales compartidos tanto por el interlocutor del discurso como los destinatarios, ejemplo: “el petróleo es nuestro y tenemos que defenderlo”.

En tanto, los discursos de estructura “retórica” están compuestos por tesis argumentativas no explícitas, en cuanto que recurren al lenguaje figurado, a la metáfora, a la narración ejemplificadora, a la descripción orientada, a la ironía o a la invocación de una autoridad para lograr la adhesión, ejemplo: “indiscutiblemente nos referimos ¡al líder único!, a quien con su constancia y ¡fuerza! nos ha devuelto a todos los trabajadores petroleros recobrar la confianza y la dignidad de nuestro sindicato, en representación de nuestro líder nacional, don Carlos Romero Deschamps”.<sup>12</sup> Ambos tipos de discursos, con estas características, se entremezclan dentro del diálogo constituido desde 1989 por los líderes sindicales dentro del acto festivo que celebra “una nueva forma de hacer política”<sup>13</sup> en el sindicato petrolero: el Frente Liberal Sindicalista 25 de Enero.

Los razonamientos utilizados por la estructura discursiva “lógica”, dotados de persuasión bajo valores compartidos y jerárquicos, sólo pueden entenderse a través de una cultura en común, en este caso, dentro de una cultura sindical petrolera, normada legalmente bajo los parámetros del contrato colectivo y regularizada bajo el proceso de lealtad y sentimiento de agradecimiento producido por el sistema jerarquizado de las prácticas clientelares de los funcionarios sindicales.<sup>14</sup>

<sup>12</sup> Videgrabación, Vela 25 de enero 2009, viernes 23 de enero 2009, duración: 2 horas.

<sup>13</sup> Videgrabación, Vela 25 de enero 2009...

<sup>14</sup> Otro aspecto de la estructura organizativa del Sindicato es la clasificación entre los trabajadores sindicalizados que delimita el nivel de privilegios o derechos que pueden negociarse ante los representantes del patrón (Pemex): los trabajadores de planta y transitorios.

Para el análisis del discurso del señor Cándido Escárraga Escudero se utilizarán dos concepciones de la argumentación: la concepción restrictiva y la concepción extensiva; nos apoyaremos en un macroanálisis discursivo, es decir, una reconstrucción de la estructura global del proceso argumentativo del líder sindical realizado en los años 2008, 2009 y 2010, el cual contiene un conjunto de proposiciones o frases relacionadas por una tesis: la legitimidad de la nueva forma de hacer política en el sindicato petrolero Sección 38, bajo el grupo Frente Liberal Sindicalista 25 de Enero fundado en 1989.

Las concepciones restrictivas se enfocan a las argumentaciones demostrativas del discurso, las cuales permiten a la tesis generar su aspecto persuasivo.<sup>15</sup> Según esta concepción, las premisas que apoyan a la tesis en un proceso argumentativo pueden estar compuestas por dos formas de argumentos: las de tipo asociativo, argumentos basados en la estructura de lo real (hechos observables para la sociedad petrolera) y argumentos que fundan la estructura de lo real (ideales sindicales que son considerados reales), y las de tipo disociativo, que refieren a las dicotomías de lo aparente y lo real (privilegios *versus* derechos laborales).

Las concepciones extensivas de la argumentación constituyen una dimensión inherente a todo discurso, porque el sólo acto de narrar ya se considera un argumento, en la medida que es una puesta en escena orientada de lo real, donde el destinatario reclama “lo que quiere decir: es lo que quiere hacer decir al interlocutor”,<sup>16</sup> es decir, teatralizar la vida de los petroleros, lo cual no refiere a la “realidad de los petroleros”, sino a una representación de esta realidad para la sociedad petrolera.

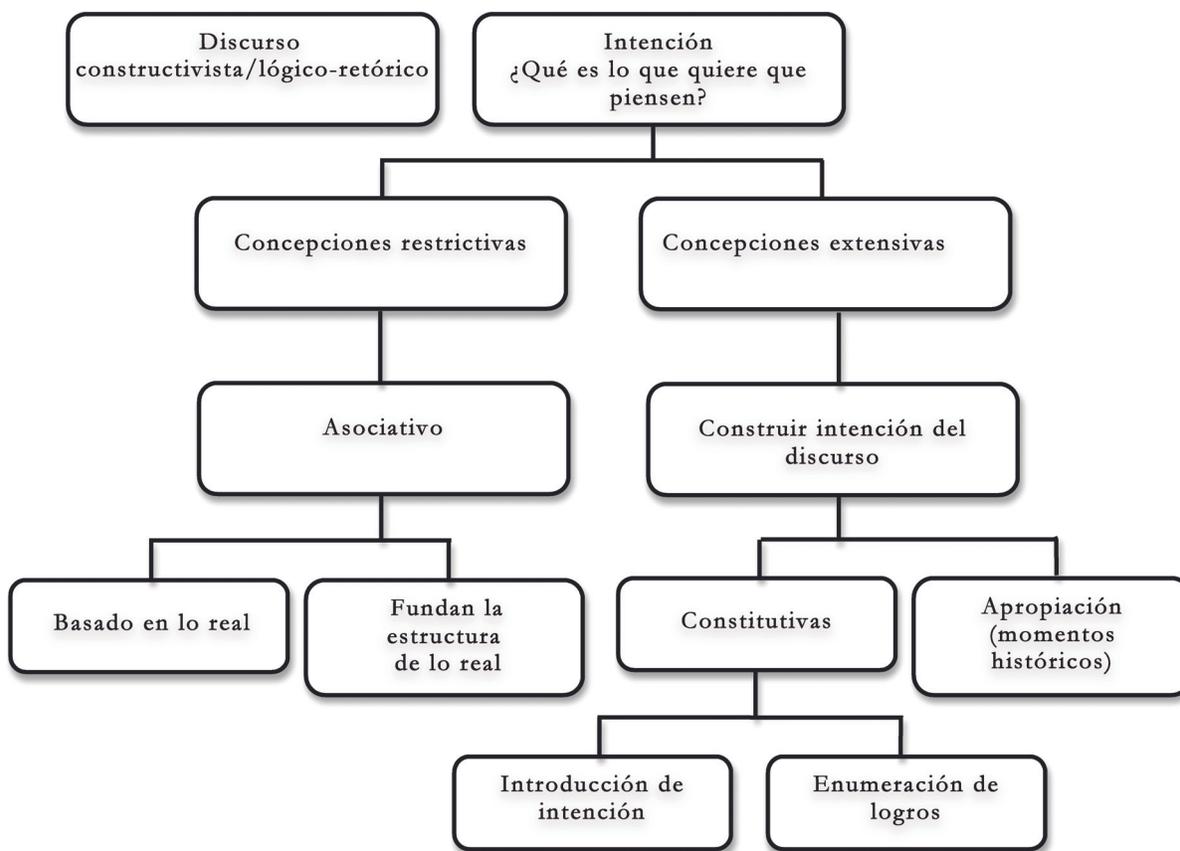
Para lograr la esquematización de las concepciones extensivas son indispensables ciertas operaciones lógico-discursivas que permitan construir en forma orientada la intención del discurso, para así incidir en las premisas socialmente compartidas y, por ende, intervenir en el auditorio. En el caso del discurso del líder sindical petrolero, se considera conveniente acercarse a identificar las operaciones extensivas constitutivas y las operaciones de apropiación.

<sup>15</sup> Se inscriben dentro de este conjunto la concepción logicizante y la lógica-retórica.

<sup>16</sup> GIMÉNEZ, 1989, p. 23.

Las operaciones constitutivas remiten a la introducción de la tesis del líder sindical, enumerando sus aspectos mediante promesas. En tanto, las operaciones de apropiación se refieren a la búsqueda de credibilidad del sistema sindical mediante la intervención del líder y el grupo político señalando fuentes o delimitando los aspectos cuantificables. En estos elementos cuantificables es donde se pueden observar la intención del líder bajo el discurso.

### ESQUEMA DEL MODELO DE DISCURSO ARGUMENTATIVO



FUENTE: Elaboración propia a partir de GIMÉNEZ, 1989.

## ¡UNIDOS VENCEREMOS! ANÁLISIS DEL DISCURSO ELABORADO POR EL SEÑOR CÁNDIDO ESCÁRRAGA ESCUDERO DURANTE LA VELA 25 DE ENERO (2008, 2009 Y 2010)

El discurso del líder sindical petrolero de la Sección 38 en la Vela 25 de Enero, el señor Cándido Escárraga Escudero,<sup>17</sup> se construye dentro del marco legítimo de la asociación a la que pertenece (las normas establecidas a través del contrato colectivo entre el sindicato petrolero y Pemex) y la implantación de la fe a la legitimidad de su acción sindical.

Esta búsqueda por la legitimidad no es nueva. De hecho inició desde el origen del sindicato y conllevó a los líderes a utilizar herramientas otorgadas del tipo tradicional, como los elementos surgidos en la lucha que consolidó la conformación de la asociación (vanagloria a los dirigentes de la expropiación petrolera —Lázaro Cárdenas—, momentos históricos —fundación del STPRM—) y el discurso de los protectores del capital nacional, el petróleo. De igual forma, la estructura caciquil impuesta en la organización y administración del sindicato petrolero entre sus agremiados —base y transitorios— y el estado de bienestar generado por la tendencia o estrategia político-económica de *la Quina* —las sociedades cooperativas.

No obstante, esta razón utilitaria superó las fronteras establecidas dentro del gremio sindical (héroes, momentos históricos, líderes, clientelismo: favores-agradecimientos) cuando cruzó a los espacios culturales generados dentro de la región donde se ubican los petroleros, es decir, cuando se acercó el mundo sindical petrolero al mundo tradicional, a lo valorado como lo antiguo, lo consagrado, lo permanente, y por consiguiente, obligatorio y modélico en la sociedad; cuando se aproximó al mundo festivo de Salina Cruz y, por ende, a las influencias socioculturales del Istmo de Tehuantepec.

Es este mundo festivo de Salina Cruz representado en la Vela, donde se refuerzan los elementos de la continuidad de la estructura sindical, asimismo donde se recuerda, se fusionan y argumentan las bases que permiten el mantenimiento del poder, tal es el caso de los discursos elaborados

<sup>17</sup> Los datos que tenemos sobre el trayecto académico de Cándido Escárraga Escudero cubren hasta el nivel medio superior, momento en el cual se integró al sistema sindical; no se ha podido saber más al respecto, pero se intentará en un nuevo acercamiento a campo.

en la festividad por el señor Cándido Escárrega Escudero, líder sindical de la Sección 38 desde el 2003 hasta 2009 y presidente del FLS 25 de Enero del 2010 al 2012.

Teniendo presente el contexto, los elementos a indagar en el discurso, del señor Cándido Escárrega Escudero son:

<i>Fechas</i>	<i>Tesis del discurso del secretario general de la Sección 38/presidente del FLS</i>
2008	“... <i>festejamos</i> el décimo noveno aniversario del <i>FLS 25 de Enero...</i> ”
2009	“...la gran familia petrolera de la sección 38, de reunirnos en esta noche tan especial, para <i>festejar</i> , el vigésimo aniversario de nuestro grupo político, <i>el Frente Liberal Sindicalista 25 de Enero...</i> ”
2010	“...Esta noche <i>festejamos</i> , el vigésimo primer aniversario de nuestro grupo político el Frente <i>Liberal Sindicalista 25 de Enero</i> , 21 años ininterrumpidos...”

La intención del discurso del Sr. Cándido Escárrega Escudero en los tres discursos es la legitimación del grupo político FLS 25 de Enero entre los agremiados petroleros —de planta y transitorios—, la empresa Pemex y la población salinacrucense a través del festejo, un espacio adaptado para justificar el origen y el mantenimiento de las formas de acción del sindicato, Sección 38, puestas en marcha por la nueva orientación política.

Este grupo político, el FLS 25 de Enero, se logra reforzar a través de la dramatización tradicional expresada en el discurso argumentativo, donde se exponen: los intereses del líder sindical año tras año, la narración de la importancia de fortalecer las alianzas entre el Estado, la empresa Pemex y la dirección sindical, y principalmente, las formas de negociación de los derechos laborales puestas en práctica por el sindicato (favores-agradecimientos *versus* obligación legal-derecho del trabajador).

Esta intención busca no sólo la aceptación en el ámbito laboral sino también en espacios rituales como son las ceremonias o los espacios festivos tradicionales de reconciliación, en este caso la Vela. Estos espacios permiten dejar a un lado las acciones o programas de bienestar laboral a largo plazo realizados por el precedente grupo político (GUM) —Sociedad Cooperativa de Consumo—, para enfocarse hacia escenarios prácticos con valor histórico y función socializadora, las festividades tradicionales.

TÉCNICAS ARGUMENTATIVAS. “BIENVENIDOS A LA GRAN FIESTA DE LA GRAN FAMILIA PETROLERA”: DISCURSO CONSTITUTIVO

<i>Fechas</i>	<i>Operaciones lógicas discursivas constitutivas</i>
2008	“...¡Buenas noches! señoras y señores, en nombre de todos los que integramos el Comité Ejecutivo Local de la Sección número 38, y muy en especial, que todas las trabajadoras y trabajadores petroleros, socios activos e integrantes del grupo político Frente Liberal Sindicalista 25 de Enero, les damos la más cordial de las bienvenidas, a esta gran fiesta de la gran familia petrolera...”
2009	“...¡Quiero que mis primeras palabras! sean de un agradecimiento infinito, hacia el eterno creador, por regalarnos el privilegio de la vida y permitirnos a todos los que integramos, a todos los que somos parte de la gran familia petrolera de la Sección 38, de reunirnos en esta noche tan especial, para festejar, el vigésimo aniversario de nuestro grupo político, ¡el Frente Liberal Sindicalista 25 de Enero!...”
2010	“...Muy buenas noches compañeras y compañeros trabajadores petroleros, muchas gracias por estar presentes en esta noche tan especial, para toda la gran familia petrolera, y muy en especial todavía para nosotros los de la Sección número 38, la presencia de cada uno de ustedes, en este magno evento, es sin dudar alguna, <i>una demostración de que los petroleros de la Sección 38 vivimos en unidad y vivimos en armonía, muchas gracias por su presencia...</i> ”

Las operaciones constitutivas del líder sindical se enfocan en generar un momento del ofrecimiento y recibimiento del espacio del entretenimiento que representa la Vela, en donde se prepara al auditorio para recibir la oportunidad de realizar actividades de la experimentación con un repertorio establecido: “Bienvenidos a la gran fiesta de la gran familia petrolera”.

No obstante, la intención no es proporcionar elementos para la creación de la actividad crítica, reflexiva o autoreflexiva de las condiciones de los trabajadores petroleros ante sus condiciones laborales proporcionadas por Pemex o dentro del sindicato —oportunidad de acceso a obtener una planta o una prestación—, no se buscan alternativas, ni innovaciones estructurales, sino una aceptación del sistema a través de la vivencia,

a través del festejo, un reingreso a la rutina idéntica antes y después del evento, una aprobación de que los petroleros “viven en unidad y armonía”, y por ende, representan un grupo homogéneo.

“1989: EMERGENCIA EN LA SECCIÓN 38 DE UNA NUEVA FORMA DE HACER POLÍTICA”: EL DISCURSO DE APROPIACIÓN

<i>Fechas</i>	<i>Discurso de apropiación: momentos históricos</i>
2008	“...En 1989, nace una nueva forma de hacer política dentro de la Sección 38, y nace precisamente, buscando, atender a todos los requerimientos que, en ese momento, necesitaban los trabajadores petroleros y todos sus familiares: <i>justicia, trabajo, dignidad, son los elementos que se utilizaron en el FLS 25 de Enero</i> , para ser de ellos la bandera que enarbolamos todos los trabajadores petroleros. Así pues, <i>desde esa fecha 1989, hemos tenido un ascenso constante de beneficios, progreso y bienestar</i> , para todos los trabajadores petroleros...”
2009	“...¡Que los petroleros vivimos en unidad, en 1989, el FLS 25 de Enero, surge como una nueva forma de hacer política!, ¡política a través del respeto!, ¡a través de la constancia!, ¡a través de la justicia!, ¡a través de la libertad!, ¡a través del trabajo!, pero sobre todas las cosas, ¡a través de recuperar la dignidad de todos los trabajadores petroleros! Y es así que esos valores, han sido hasta el día de hoy, y seguirán siendo por muchos ¡años! No solamente palabras, palabras, ¡palabras hechas realidad!”
2010	“...Hoy, hoy es un día importante, que <i>en 1989 emerge en la Sección 38, una nueva forma de hacer política</i> , política a través del <i>trabajo</i> , a través del servicio, a través del <i>respeto</i> , a través de la <i>constancia</i> y de la <i>responsabilidad</i> , pero por sobre todo a través de la lealtad y es así como hemos llegado, al día de hoy para festejar 21 años ininterrumpidos en forma ascendente de servicio y de trabajo y de bienestar para todos los trabajadores...”

“En 1989, nace una nueva forma de hacer política dentro de la sección 38”. Esta frase, recurrente en los tres discursos elaborados por el señor Cándido Escárraga Escudero, expone la fecha de origen de la conformación del grupo político FLS 25 Enero. El origen proviene de la ruptura con el viejo sistema sindicalista organizado por el GUM.

## “SEGUIMOS ENTREGANDO VIVIENDAS”: DISCURSO CUANTIFICABLE

<i>Fechas</i>	<i>Delimitación del campo del enunciado mediante cuantificaciones</i>
2008	<p>a) “...Esa ha sido la línea que tenemos trazada desde nuestra dirigencia nacional, dignamente representada por nuestro líder nacional don Carlos Romero Deschamps, quien en este momento no pudo estar con nosotros porque estuvo hace unos momentos en Comalcalco, Tabasco, <i>entregando 150 casas</i> para los compañeros trabajadores de la Sección número 29...”</p> <p>b) “...¡Hoy! Esta representación sindical, se siente ¡orgullosa! de representar a trabajadores tan responsables, como lo son cada uno de ustedes, y es por eso, que hemos puesto nuestro mejor esfuerzo, para que podamos seguir brindándoles a cada uno de ustedes ¡más! y <i>mejores empleos, atención de un servicio médico digno, para trabajadores y derechohabientes dignos</i> como lo son cada uno de ustedes, <i>hemos buscado recuperar la credibilidad de la sociedad de nuestra organización sindical</i>, hemos buscado, hemos hecho nuestro esfuerzo...”</p>
2009	<p>a) “...¡Hoy! Vemos con satisfacción, que seguimos <i>entregando viviendas, ¡viviendas dignas!</i> para trabajadores ¡dignos! como lo son los trabajadores petroleros, vemos con satisfacción que en la Sección número 38, no solamente estamos buscando la certidumbre laboral, buscamos también que haya certidumbre para que nuestros familiares reciban <i>¡una atención médica digna!</i> de los trabajadores petroleros y esa nos las brindan nuestros compañeros que laboran en el hospital general de Pemex...”</p> <p>b) “...¡Ahí!, ahí <i>recuperamos, 105 plazas</i>, pero no solamente ha sido de trabajo, <i>buscar la mejoría en el estado de salud de todos los trabajadores petroleros y su familia</i>, también la Sección 38 busca <i>¡afanosamente crear más espacios deportivos!</i> para los trabajadores y su familia, orgullosamente decimos que tenemos, <i>un centro recreativo ¡único!</i> en todo el Istmo de Tehuantepec, tenemos <i>un estadio de fútbol ¡único!</i> en todo el Istmo de Tehuantepec y en todo Oaxaca, tenemos <i>un estadio de softbol digno</i> de los trabajadores petroleros, y hace días acabamos de inaugurar <i>un estadio de fútbol infantil</i> para las futuras generaciones, para los hijos de los trabajadores petroleros...”</p>

Esta situación generó en el soporte político del sindicato una inestabilidad en la estructura administrativa seccional, y desconfianza e incertidumbre en la base trabajadora ante recortes de personal en el área laboral (Pemex). Estos sentimientos lograron ser regulados, más no disueltos, con la imposición de la propuesta del FLS.

La propuesta del FLS surge en el mismo año como un sistema político sustituto, más no democrático, una doctrina mediadora de los derechos laborales entre el sindicato y Pemex. Esta relación logró el respaldo del Estado, no obstante, su reconocimiento entre los agremiados del sindicato debía ser reconfigurado, mediante un método donde los valores de “justicia”, “trabajo”, “dignidad”, “respeto” y “responsabilidad” se enaltecieron y alcanzaran la legitimidad, arraigada en lo emocional, en la creencia en la virtud de lo tradicional, lo absoluto y lo indiscutible, y sobre todo, en la unidad (más no en la democracia).

Estos medios se logran consolidar en la Vela, a través de la retórica argumentativa utilizada en el discurso, donde los valores mencionados se muestran como elementos inherentes de los petroleros.

Los trabajadores petroleros participan en la festividad reiteradamente escuchando cada acto discursivo y enunciando una aclamación por medio de aplausos; demuestran una aceptación a la puesta en marcha del sistema político FLS, declarando fidelidad al “nuevo” orden sindical y avalando la obediencia. De este modo, la validez del grupo político se reduce a la reproducción del acto de la Vela y no consiste en la defensa de los derechos de los trabajadores.

“...150 casas, atención de un servicio médico digno, viviendas dignas, 105 plazas, más espacios deportivos: un estadio de fútbol, estadio de softboll, estadio de fútbol infantil...”, son elementos visibles, materiales, cuantificables que se usan para asentar los valores (trabajo, dignidad, respeto y responsabilidad) constituyentes de la tesis del FLS 25 de Enero. Elementos que al delimitarse en el argumento discursivo y repetitivo del señor Cándido Escárraga Escudero, demuestran la esquematización ideal sindicalista construida a partir de una actitud. Asimismo estas acciones, al ser visibles para la población petrolera y salinacrucense, influyen en la percepción de la acción sindical en la búsqueda de mejores condiciones laborales y sociales para el trabajador petrolero sindicalista.

De igual manera, es una forma de atribuirle al sistema sindical existente los beneficios de primera necesidad para los petroleros y la infraestructura para el desarrollo urbano para el conjunto de la sociedad salinacrucesense. Como consecuencia, produce la aceptación al mandato de la masa trabajadora hacia el poder estructurado que representa el sindicato petrolero.

“SOMOS TRABAJADORES PETROLEROS”: DISCURSO BASADO EN LO REAL

<i>Fechas</i>	<i>Basados en lo real</i>
2008	<p>a) “...<i>hoy es una demostración, de que la unidad y la armonía prevalecen aquí en la Sección 38, la presencia de cada uno de ustedes, compañeros y compañeras trabajadores, es sin lugar a dudas, la mejor muestra de que la Sección 38 es una organización sindical que ha crecido en todos los aspectos, siguiendo la directriz que nos han trazado nuestra dirigencia nacional de fomentar y mantener la unidad y el bienestar de todos los trabajadores...</i>”</p> <p>b) “...<i>estamos festejando, 19 años continuos de progreso y bienestar para toda la base trabajadora...</i>”</p>
2009	<p>“...<i>¡que somos trabajadores petroleros!, porque cumplimos no solamente en hacer, en trabajar en la empresa más grande de nuestro país, ¡desde 1938, el General Lázaro Cárdenas del Río, presidente de la República, depositó en las manos de todos los obreros!, de los obreros petroleros, en cuidar y ¡salvaguardar el recurso no renovable! más importante de nuestro país, el único eslabón de libertad que tenemos los mexicanos...</i>”</p>
2010	<p>“...<i>la presencia de ustedes en esta noche tan especial, nos da precisamente la demostración del trabajo que ha hecho nuestro grupo político, el grupo político que le brindó la confianza y que ustedes la transmitieron el día 9 de octubre pasado cuando decidieron de forma unánime que nuestro amigo ¡Mario Carlock Villalobos!, ¡fuera el secretario general de la Sección 38!...</i>”</p>

Las frases seleccionadas fungen de argumentos demostrativos del discurso del señor Cándido Escárraga Escudero, donde se contiene el poder de persuasión o convicción, cada una transfiriendo datos basados en sucesos

que acontecieron en el contexto petrolero y salinacrucesense, aunque trazados bajo el mismo objetivo: provocar o acrecentar la adhesión del auditorio petrolero a la tesis que presenta el líder sindical.

Mediante la frase “...la presencia: es una demostración, de que la unidad, y la armonía prevalecen aquí en la sección 38...”, el señor Cándido Escárraga Escudero hace referencia a la presencia de los trabajadores en la festividad; este hecho real conlleva a justificar la existencia de una armonía, una combinación equilibrada entre cada integrante del gremio sindical petrolero, pese a la diferencias departamentales, laborales y de la pirámide administrativa del sindicato —transitorios, de base y funcionarios—. Es decir, la heterogeneidad de la sociedad petrolera es superada por el sólo hecho de la recurrente asistencia de aproximadamente 4 000 trabajadores y líderes sindicales en la Vela.

Esta cantidad numérica de espectadores permite demostrar y ratifica, para el líder sindical, la aceptación a un acontecimiento, la realización y consumación de la Vela, festividad que con su elemento consagrado en el tiempo y en la historia de la región genera la virtud de la unidad, de la homogeneidad y con ello, el establecimiento de la verosimilitud del mando-obediencia del grupo político.

A partir de la expresión “...desde 1938, el General Lázaro Cárdenas del Río, presidente de la República, depositó en las manos de todos los obreros, salvaguardar el recurso no renovable...”, se puede dar cuenta que durante la expropiación petrolera —suceso coyuntural en la historia de México— el Estado designó a los obreros petroleros, a través del STPRM, para manejar la producción de la industria petrolera.

Esta asignación de vigilantes y productores se reguló mediante el contrato colectivo, escrito legal donde se convino el tipo de relación que llevaría el Estado y el sindicato petrolero. No obstante, el gobierno conformó y decretó también los puestos de confianza, personal contratado para representar los ámbitos convenidos en el contrato colectivo con el sindicato y funcionar como delegados del Estado y empleados directos de Pemex. Esta acción histórica conllevó a limitar a los trabajadores sindicalizados a puestos del área de producción y administración de la empresa y dejar el área de Dirección de Pemex a personal independiente del sindicato petrolero y exclusivo al mando del Estado, en puestos como: direc-

tor corporativo de Administración de Pemex, subdirector de Relaciones Laborales de Pemex, gerentes regionales de Relaciones Laborales de las zonas norte, altiplano, sur y suroeste, y por ende, jefes departamentales.<sup>18</sup>

En este sentido, es un hecho que en un principio los obreros petroleros, a través del STPRM, se dieron a la tarea de mantener activa y sostener la industria petrolera. Sin embargo, esta capacidad fue reglamentada y controlada al crearse puestos laborales al mando del patrón de la industria (conformando la dirección de Pemex bajo la administración del Estado). Pese a esta realidad laboral, la nacionalización del recurso natural del petróleo proporcionó al gremio petrolero una identidad laboral. Este valor que posee el suceso histórico en la memoria de los petroleros, es retomado por la estructura sindical para revalorarlo y justificar su existencia, que no sólo se limita a los derechos laborales de los trabajadores petroleros sino también al bienestar de la nación, al ser los “guardianes”, los “protectores” de un bienpreciado para el país.

La frase “...la demostración del trabajo que ha hecho nuestro grupo político, la confianza, la transmitieron el día 9 de octubre pasado cuando decidieron de forma unánime que nuestro amigo Mario Carlock Villalobos...”, evidencia el resultado del proceso de elecciones del nuevo CEL 2010-2012 del sindicato petrolero, Sección 38. A través de esa frase, el dirigente expone una intención: demostrar la determinación y dominación de la orientación política, una determinación basada en la creencia en la legalidad de la “unanimitad” u homogeneidad y en la necesidad de los petroleros a la continuidad.

Esta creencia de la dirigencia sindical está fundada en la imposición de los principios de justicia, trabajo, dignidad, respeto y responsabilidad que constituye el FLS 25 de Enero, y por consiguiente, el asilamiento al margen de una apertura a las contradicciones estructurales y conflictos normativos por parte del gremio petrolero, que busca una creencia en la legalidad fundada en la racionalidad formal de las normas constituidas por el contrato colectivo.

De tal forma, al mencionar y acentuar esta evidencia social con la palabra “confianza” en el discurso, el líder sindical busca fomentar una

<sup>18</sup> *Contrato Colectivo de Trabajo*, 2009.

adhesión, un sentimiento de fidelidad y servicio en los trabajadores petroleros dentro del marco de la estructura sindical, donde los motivos de aceptación de la continuidad descansa en la costumbre arraigada, en la racionalidad instrumental (medio para conseguir un fin) o en la pérdida de la convicción de la existencia de otras posibilidades.

“¡UNIDOS VENCEREMOS!”: DISCURSO QUE FUNDA LO REAL

<i>Fechas</i>	<i>Fundan lo real</i>
2008	<p>a) “...<i>La Unidad</i> es el sustento, de nuestra Fortaleza. ¡Somos fuertes!, porque <i>estamos unidos</i>, y por eso yo les quiero pedir, a cada una de ustedes, a todos mis amigos trabajadores, de que sigamos construyendo juntos el sindicato que siempre hemos soñado tener, un sindicato justo, un sindicato en el que nos podamos sentir orgullosos de pertenecer a esta importante organización sindical...”</p> <p>b) “...¡Hoy! esta representación sindical, ¡se siente orgullosa! de representar a trabajadores ¡tan! responsables, como lo son cada uno de ustedes...”</p> <p>c) “...¡hemos hecho nuestro esfuerzo! y siento que hemos logrado contribuir, una organización sindical que verdaderamente nos debemos sentir orgullosos de pertenecer a ella, como nos sentimos orgullosos de ser trabajadores petroleros, ¡<i>Unidos venceremos!</i>”</p>
2009	<p>a) “...la presencia de cada uno de ustedes sin lugar a dudas, deja una vez más <i>reafirmado y confirmado</i>, que los trabajadores petroleros de la Sección 38, ¡sabemos vivir en paz!, ¡<i>queremos vivir en unidad!</i>, y ¡sabemos vivir en armonía, buscando siempre el progreso y el bienestar de toda la gran familia petrolera...”</p> <p>b) “...indiscutiblemente nos referimos ¡al líder único!, a quien con su constancia y su ¡fuerza!, nos ha devuelto a todos los trabajadores petroleros recobrar la confianza y la dignidad de nuestro sindicato, en representación de nuestro líder nacional, don Carlos Romero Deschamps...”</p> <p>c) “...quiero que todos los trabajadores, que estamos aquí reunidos, <i>refrendemos y reafirmemos nuestro compromiso con nuestro líder</i>, con la persona que le ha brindado el ¡apoyo! y el respaldo a todos los trabajadores petroleros, y muy en especial a nosotros, a los de la Sección 38, porque ninguno de esos beneficios pudieran llegar si no contáramos con el respaldo de nuestro líder...”</p>

<p>2009</p>	<p>d) “...Así pues, en esta noche que nos toca disfrutar, quiero que todos los trabajadores, que todas las trabajadoras, <i>reafirmemos el compromiso de ¡lealtad!, lealtad con nuestra dirigencia nacional, dignamente representada, por Carlos Antonio Romero Deschamps...</i>”</p> <p>e) “...reafirmemos, ¡nuestra lealtad! hacia nuestro sindicato, al sindicato petrolero que somos todos los trabajadores, y todas trabajadoras, que <i>¡reafirmemos nuestra lealtad!</i> con ¡nuestra empresa Petroleros Mexicanos!, si reafirmamos esta lealtad estamos siendo leales a México. Porque las obras buenas, deben ¡continuar! <i>¡Unidos venceremos!...</i>”</p>
<p>2010</p>	<p>a) “...porque las obras buenas deben continuar, la continuidad está dada, los trabajadores petroleros debemos tener la tranquilidad y la certidumbre de que con nuestro amigo Mario, que está asegurado el respeto, el servicio, la constancia y el trabajo, para beneficio de todos los trabajadores, a lo largo de 21 años hemos ido sumando, infinidad de progreso y bienestar y de triunfos pero hoy, hoy más que siempre quiero invitarlos a todos, para que sigamos refrendando ese compromiso, de <i>unidad y de lealtad: de unidad con nuestra organización sindical, de unidad con nuestra empresa Petróleos Mexicanos, ¡démole como le hemos dado hasta el día de hoy!...</i>”</p> <p>b) “...Este gran evento que está hecho para cada uno de ustedes, lo hicimos, los hicimos para ¡ustedes!, lo hicimos por ustedes y queremos, <i>queremos seguir teniendo un Frente Liberal Sindicalista 25 de Enero</i>, por muchísimos años más, que lo siga llevando, <i>progreso y bienestar</i> a todos los trabajadores...”</p>

Los enunciados “...Unidos Venceremos; reafirmado y confirmado; reafirmemos el compromiso de lealtad; reafirmemos nuestra lealtad; unidad y lealtad; queremos seguir teniendo un Frente Liberal Sindicalista 25 de Enero; progreso y bienestar...”, son expresiones retóricas y constantes en los tres discursos elaborados por el líder sindical durante la Vela. Estas expresiones sirven a la argumentación de una visión del sindicato petrolero y reivindica como realidad el progreso al que se refiere el Frente Liberal Sindicalista 25 de Enero.

Estos valores encuentran validez mediante cada acción observable y cuantificable elaborada por la estructura sindical, acciones constituidas

por prácticas clientelares, en donde los ámbitos legales de los derechos laborales son utilizados para vigilar y controlar a los trabajadores bajo las condiciones establecidas entre las negociaciones de la estructura sindical y los funcionarios de la empresa.

En este sentido, la apropiación al sistema sindical petrolero por la satisfacción momentánea de ciertas necesidades culturales se logra a través de elementos placenteros o de goce, como muestra el proceso de aprendizaje hacia las reglas de convivencia de la asociación y de lealtad a quienes mantienen el funcionamiento del mismo.

De esta manera, la continuidad del sistema dependerá de la legitimidad que proporcione la lealtad hacia las formas de acción sindical de la estructura de poder, una adhesión que busca año tras año ser validada bajo el argumento de la *Unidad*, orden fundado por el líder sindical y reforzado por los presupuestos del derecho y la convención del gremio petrolero.

“HABRÁN DE DECIRLE A TODO SALINA CRUZ QUE LOS PETROLEROS SABEMOS VIVIR EN ARMONÍA”: DISCURSO POR DISOCIACIÓN

<i>Fechas</i>	<i>Dicotomías</i>
2008	<p>“...¡Hoy! es una noche de fiesta, una noche y en donde sabemos que aquí están <i>los diferentes medios de comunicación, que habrán de decirle a todo Salina Cruz, a todo el Istmo de Tehuantepec y a todo Oaxaca, que los petroleros, somos gente unida, que los petroleros sabemos vivir en armonía, que los petroleros somos leales a nuestra organización sindical, y somos leales a nuestra gran empresa Petróleos Mexicanos...</i>”</p>
2009	<p>a) “...<i>Agradezco la presencia de esta noche de todos nuestros amigos de los diferentes medios de comunicación, que estoy seguro habrán de decirle a todo ¡el pueblo de Salina Cruz! y a todo el ¡pueblo de México! que ¡los petroleros!, los petroleros tenemos rumbo, ¡sabemos! a dónde dirigirnos, porque tenemos ¡un liderazgo indiscutible! y ese liderazgo lo representa nuestra gran amigo, ¡Carlos Romero Deschamps!...</i>”</p> <p>b) “...<i>Pero de una manera muy especial, quiero que sientan el calor de esta noche, nuestros invitados que han venido de otros lugares, para constatar que los petroleros de la Sección 38, que los salinacruceses...</i>”</p>

2010	<p>“...agradezco también la presencia de los diferentes medios de comunicación que habrán de decirle a todo el pueblo de Salina Cruz, que la gran fiesta de la unidad que prevalece, entre todos los trabajadores petroleros, que habrán de decirle, a todo el estado de Oaxaca, y que habrá de decirle al pueblo de México, que los petroleros ¡sabemos vivir en unidad!, ¡sabemos vivir en armonía!, que los petroleros tenemos un liderazgo indiscutible y ese, y ese liderazgo recae en la personalidad de nuestro líder nacional, don Carlos Antonio Romero Deschamps...”</p>
------	--

En los discursos del líder sindical existe una reiteración que marca la diferencia entre lo que son los petroleros de la Sección 38 y el mundo que los rodea. Esta reiteración se puede identificar cuando el líder se dirige a los medios de comunicación en el discurso y los utiliza como instrumento para transmitir la imagen del petrolero que se busca proyectar a partir de la festividad de la Vela, una imagen constituida por la *Unidad* y la *Armonía*, construida a través de la estructura de poder representada por el Frente Liberal Sindicalista 25 de Enero encabezada por el señor Cándido Escárraga Escudero.

En este sentido, estos argumentos reconocen públicamente el sistema del sindicato petrolero organizado por la Sección 38 bajo la orientación política del FLS a través de las dicotomías, para así legitimar la pertinencia del estilo de vida de los petroleros, el régimen e influencia que posee el sindicato en la urbanización de Salina Cruz y la potencialidad de la homogeneidad del agremiado pese a constituirse por la heterogeneidad de sus posiciones laborales y sociales dentro del sistema de clasificación y valoración de Pemex y el sindicato petrolero.

## CONCLUSIÓN

Los discursos del líder sindical durante la Vela 25 de Enero constituyen una construcción significativa de la estructura del poder sindical de la Sección 38, el Frente Liberal Sindicalista 25 de Enero, donde se escenifican los procesos de legitimidad a nivel sindical. Estos procesos ofrecen la oportunidad de realizar actividades voluntarias por parte de los trabajado-

res, que no pertenecen a la antiestructura del sistema sindical e ideología política, sino a la experimentación.

La experimentación muestra una dramatización del mundo rutinario laboral y sindical, una dramatización donde no se busca el cambio o el cuestionamiento de la estructura de quien la organiza o participa en su elaboración y desarrollo, sino elaborar un drama basado en el entretenimiento, proporcionando así un espacio de ocio a la rutina laboral después del evento.

La característica de la Vela como puesta en escena de este drama es su carácter innovador y creativo al juntar las representaciones de lo ancestral, propio del sistema festivo de la región del Istmo, con los discursos legitimadores del líder sindical del Frente Liberal Sindicalista 25 de Enero y de la empresa Pemex hacia la restauración del orden sindical.

Esta amalgama de los sentidos expresados en la Vela genera en los participantes —trabajadores petroleros y funcionarios sindicales— una constante vivencia de la pertinencia, valoración y creencia de la necesidad de la aceptación a la continuidad del sistema que hace posible año con año la ceremonia, la Vela petrolera.

Asimismo, el espacio de la Vela permite al líder o a la administración, por medio del discurso, transgredir el ideal del oficio de funcionario que debe desempeñar, pues en vez de reafirmar la idea estricta del deber dando un trato formalmente igual a cualquier petrolero sindicalizado, refuerza el oficio a través de la lealtad, de la voluntad de la obediencia a la fidelidad.

Los constantes argumentos del líder justificando la pertinencia de la existencia del sistema, conduce al trabajador a reflexionar sobre el por qué se ha mantenido, se ha mejorado, por qué aún se debe participar y para qué sirve el sindicato petrolero a través de la Vela 25 de Enero. En otras palabras, la combinación del placer y la legitimación discursiva argumentativa conlleva a justificar nuevamente la aceptación y continuidad del sistema sindical petrolero de la Sección 38.

## BIBLIOGRAFÍA

*Contrato Colectivo de Trabajo*

2009

*Contrato Colectivo de Trabajo*, 2009-2011, Pemex, México,.

- GARZA TOLEDO, Enrique de la  
 1998 “Democracia, representatividad y legitimidad sindical”, *El Cotidiano*, México, mayo-junio, núm. 89.
- ERIBON, Didier  
 1982 Entrevista a P. Bourdieu, *Libération*.
- FOUCAULT, Michael  
 1989 *El poder de cuatro conferencias*, col. Libros del Laberinto, núm. 15, Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- GIMENÉZ, Gilberto  
 1989 “Discusión actual sobre la argumentación”, *Discurso. Cuadernos de teoría y análisis*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, septiembre-diciembre, núm.10, pp. 9-53.
- GUTIÉRREZ, Silvia  
 200 “Un discurso argumentativo. Una propuesta de análisis”, *Entrevista*, Revista del Centro de Ciencias del Lenguaje, México, enero-junio, núm. 27, pp.45-66.
- MATÍAS SÁNCHEZ, Daniela  
 2011 *La Vela sindical. Poder, Trabajo y Fiesta*, tesis de Maestría en Antropología Social, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Occidente, Guadalajara, Jalisco.
- MORENO ANDRADE, Saúl H.  
 2007 *Dilemas petroleros. Cultura, poder y trabajo en el Golfo de México*, Publicaciones de la Casa Chata, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 413 pp.
- NOVELO, Victoria  
 1991 *La difícil democracia de los petroleros*, Ediciones El Caballito/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 162 pp.
- PRUD’HOMME, Jean F.  
 1988 “Identidad social y representación política en la obra de Pierre Bourdieu”, *Sociología*, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México, año 3, núm. 6, pp. 73-84.
- SÁNCHEZ, Sergio y Abel PÉREZ  
 2006 “La sociología del trabajo latinoamericana frente al siglo XXI”, en Enrique de la Garza Toledo (coord.), *Tratado Latinoamericano de Sociología*, Antropos/Universidad Autónoma Metropolitana, España.
- THOMPSON, J. B.  
 1993 *Ideología y cultura moderna*, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México.

WEBER, Max

2007 *Sociología del poder, los tipos de dominación*, ed. de Joaquín Abellán, Alianza Editorial, Madrid.

WOLF, Erick R.

2001 *Figuras del poder. Ideologías de dominación y crisis*, Publicaciones de la Casa Chata, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.

## ARCHIVOS

Grabación de audio. Discurso del presidente del Frente Liberal Sindical 25 de enero Sr. Cándido Escárrega Escudero en la Vela 2010, 23 de enero del 2010, hora: 10:24 pm, duración: 37:14 minutos, Salina Cruz, Oaxaca.

Videgrabación. Vela, 25 de enero 2009, viernes 23 de enero 2009, duración: 2 horas.

Videgrabación. Vela, 25 de enero 2008, viernes 23 de enero 2008, duración: 2 horas.